EXPTE. D- 723 /24-25

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

La Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su recordatorio y homenaje a MARÍA LUZ MUJICA, secuestrada y asesinada el por la última dictadura cívico-militar, siendo su recuerdo permanente en los actos oficiales del día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia en su ciudad, Los Toldos, partido de General Viamonte.

Asimismo sembrar memoria es la inmensa tarea y el compromiso que debemos asumir y llevar adelante como sociedad, siendo nuestra obligación moral exigir Verdad y Justicia para todas las víctimas del terrorismo de Estado.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar su recordatorio y homenaje de la vecina de General Viamonte, oriunda de la ciudad de Lincoln Maria Luz Mujica, secuestrada y asesinada en 1976 por la última dictadura cívico-militar.

María Luz Mujica nace en Lincoln, provincia de Buenos Aires, el 19 de julio de 1952. Sus padres fueron Carlos Mujica y Sara Oliverio. A los tres meses de su nacimiento fallece su padre a raíz de una enfermedad.

Su mamá Lita comienza a trabajar en Los Toldos partido de General Viamonte donde se mudarían. Luego de unos años conoce a Oscar Rossi. Se enamoran, se casa. María Luz tenía en ese momento 12 años.

Sus estudios primarios fueron en varias escuelas: Instituto San José, Escuela Nº 7 y Escuela Normal, donde finalmente egresó como Maestra Normal Superior. Luego se trasladaría a la ciudad de Córdoba para comenzar a estudiar medicina.

Ahí conoce a Jorge Ruarte, un estudiante de abogacía. Jorge nació el 16 de diciembre de 1951 en la ciudad de San Luis; se mudó a Córdoba y comenzó a estudiar la carrera de abogacía en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y trabajaba como profesor de inglés en la misma universidad.

En abril de 1976 María luz y Jorge se casan, en una ceremonia muy sencilla. Ambos eran jóvenes militantes e idealistas, deseaban que no haya más pobreza, que haya más trabajo y más justicia.

Jorge fue secuestrado el 11 de junio de 1976 en la vía pública de la ciudad de Córdoba. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio "La Perla" y falleció por las torturas recibidas.

Tan solo con unos meses de diferencia María Luz fue secuestrada junto al médico Horacio Fernández Samar, el 2 de diciembre de 1976 en una plaza de barrio San Vicente. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio "La Perla" y falleció por las torturas recibidas.

Entendemos en este recordatorio a María Luz y Jorge una decisión de no olvidar, con el compromiso de seguir recordando a quienes sus vidas les fueron arrebatadas tan cobarde e injustamente y acompañando a sus familias; las cuales, en muchos casos, aún hoy esperan justicia.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

El mejor homenaje que podemos realizar a María Luz y a todos quienes dieron su vida por ese sueño, es seguir trabajando por un país libre, justo, soberano, democrático, solidario y equitativo.

Por todo lo expuesto, en vísperas de un nuevo aniversario del golpe de Estado perpetrado el 24 de marzo de 1976, que daría inicio a la dictadura más sangrienta que nuestro país ha visto, la cual se cobró la vida de María Luz, Jorge y tantos otros jóvenes, es que solicito a mis pares acompañen con su voto favorable el presente proyecto de Declaración. -

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.